



## Se indagará falta de investigación en quejas contra titular de ASF: Monreal



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que va a indagar la razón por la cual la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no ha investigado las quejas que hay en contra del titular de este último organismo, David Colmenares Páramo, por haber dejado precluir las irregularidades detectadas por diputados desde la Legislatura anterior.

Al ser consultado este viernes sobre el tema, en conferencia de prensa, el también coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro señaló que le va a preguntar sobre ese tema a la UEC, que “tiene autonomía



de gestión y audita a la Auditoría, digámoslo así. Es muy técnico su trabajo”.

Luego de recalcar que tiene una “buena opinión del trabajo” del titular de la UEC, Ricardo Palma Rojas, a quien “no lo nombramos nosotros, viene desde la Legislatura pasada”, Monreal atajó: “No sabía esto (de las presuntas omisiones de Colmenares), pero se lo preguntaré (a Palma) con mucho gusto”.

El tema salió a colación luego de que hoy se confirmara que el próximo jueves se entregará el tercer informe de la Cuenta Pública 2023.

Como se informó en este diario, desde la 65 Legislatura las diputadas Inés Parra (Morena) y María Elena Pérez-Jaén (PAN) le reclamaron a Colmenares el hecho de que había dejado precluir las irregularidades detectadas en diversos temas, al no presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República.

En junio de 2023, durante la entrega del primer informe de la Cuenta Pública 2022, Parra incluso le entregó a Colmenares una olla con ratones de peluche, al tiempo que le reclamó por ser “tapadera de la corrupción”.

Por otra parte, en febrero de 2024, Palma Rojas entregó un informe a la Cámara de Diputados en el cual documentó que desde 2018, cuando Colmenares llegó a la ASF, hay una tendencia a la baja en los pliegos de observaciones, recuperaciones y denuncias penales, lo cual a su vez se relaciona con una caída en el número de auditorías realizadas.

En el mencionado estudio, se reveló que el número de pliegos de observaciones, en relación con la cifra de auditorías, ha tenido un descenso acumulado de 523 por ciento desde 2018. Además, el porcentaje de pliegos respecto del número de auditorías en 2021 fue de 0.6 por ciento.

Dicha tendencia a la baja también ocurrió en las denuncias de hechos, ya que en 2018 se presentaron 42; en 2019, siete; en 2020, 13; y en 2021, ninguna.



Sumado a lo anterior, se dio a conocer –en un hecho inédito—que dos funcionarios de la ASF están sujetos a investigación en su patrimonio, además de que un director de área fue dado de baja.

En marzo del año pasado, la Comisión de Vigilancia de la Cámara aprobó un nuevo reglamento para la UEC, mediante el cual se le dieron atribuciones de investigación del trabajo de la ASF e incluso para presentar denuncias penales contra los auditores.

Un mes después, la UEC inició de oficio una investigación para determinar las probables irregularidades de Colmenares Páramo, las cuales habían sido denunciadas por el ex auditor especial de desempeño, Agustín Caso Raphael, quien fue destituido por el titular de la ASF y denunció actos de manipulación en el estudio del gasto público.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/14/politica/se-indagara-falta-de-investigacion-en-quejas-contra-titular-de-asf-monreal-3125>